



**OFICIO N° 025/2020**

SANTIAGO, 25 de marzo de 2020

Ant.: Carta de los Honorables Diputados, señores Andrés Molina Magofke y Sebastián Álvarez Ramírez, de cinco de marzo del presente, sobre pago de servicios básicos.

Mat.: Solicita autorización que indica.

A: HONORABLES DIPUTADOS, SEÑORES ANDRÉS MOLINA MAGOFKE Y SEBASTIÁN ÁLVAREZ RAMÍREZ.

DE: SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO RESOLUTIVO DE ASIGNACIONES PARLAMENTARIAS, SEÑOR IGNACIO CASTILLO VAL.

Que, mediante la carta del antecedente, Uds. han solicitado a este Consejo extender la aplicación del criterio expresado en el Oficio N° 173/2019, de este ente regulador, a la sede distrital de la comuna de Villarrica.

Sobre el particular, luego de analizar los antecedentes de la solicitud y la regulación vigente en la materia, el Consejo acordó, en forma unánime, en sesión de trabajo realizada telemáticamente el día



diecisiete del presente, acoger su solicitud, haciendo aplicable íntegramente el oficio precitado a la oficina parlamentaria ya referida, en razón de que concurren las mismas circunstancias fácticas que se tuvieron a la vista para adoptar dicha decisión.

Lo que tengo a honra informar a U.S.

Dios guarde a U.S.

IGNACIO CASTILLO VAL  
Secretario Ejecutivo

Cc.: Coordinadora del Comité de Auditoría Parlamentaria.